



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **once** horas del día de hoy, **veintiséis** de abril del año dos mil veinticuatro, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **55** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN (Permiso de ausencia), Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ (Permiso de Ausencia), Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO** DEL AÑO 2024; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112,

FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia)*

3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Cepeda Galicia)*
4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORGUEN DIVERSOS ESTIMULOS FISCALES COMO LO SON: CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS GENERADOS EN LA OMISIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS Y EL 50% DE DESCUENTO EN EL REFRENDO DE DERECHO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD AUTOS DE ALQUILER (TAXI). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).*
5. ASUNTOS GENERALES.
 - a) *Informe SIMAS*
 - b) *Acción de Inconstitucionalidad*
 - c) *Suplencia del Regidor Leonardo Rodríguez Cruz.*
 - d) *Informe Estadio Monclova*
 - e) *Avances Centro Histórico*
 - f) *Presupuesto del 3% Medios de Comunicación y Publicidad*
 - g) *Calle Susan Lou Pape*
 - h) *Contenedores de Basura*
 - i) *Patrulla de ciudad Frontera*
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Con su permiso alcalde, con su permiso secretario, buenos días a todos compañeros, me permito dar lectura al informe financiero del mes de marzo del 2024:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES MARZO 2024

1.- El día 18 de marzo del presente año con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo del ejercicio 2024 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2024	2023	VARIACION
	MARZO	MARZO	
INGRESOS	84,742,057.72	91,123,297.53	-6,381,239.81
EGRESOS	54,895,794.41	50,823,560.03	4,072,234.38
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	29,846,263.31	40,299,737.50	-10,453,474.19

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS MARZO 2024

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS MARZO			
EJERCICIO	2024	2023	
INGRESOS	84,742,057.72	91,123,297.53	-7.00%
IMPUESTOS	\$7,458,621.37	\$10,336,946.21	-27.85%
DERECHOS	\$11,443,331.57	\$13,627,252.13	-16.03%
PRODUCTOS	\$374,417.68	\$648,336.99	-42.25%
APROVECHAMIENTOS	\$814,709.47	\$334,264.86	143.73%
PARTICIPACIONES	\$64,650,977.63	\$66,176,497.34	-2.31%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 27.85% comparado con el año 2023, la variación principal se presentó en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2023 de un 16.03%. La variación principal se presentó en el concepto de Servicios Municipales, Transporte Público y Licencias de Funcionamiento. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 42.25% comparado con el ejercicio 2023, las variaciones principales se dieron en los ingresos de brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2023 de un 143.73%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 2.31% comparado con el ejercicio 2023, en este rubro el decremento observado se dio en los conceptos de ISR Participable y del REVUPE.

EGRESOS MARZO 2024

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS MARZO			
EJERCICIO	2024	2023	%
EGRESOS	\$54,895,794.41	\$50,823,560.03	8.01%
SERVICIOS PERSONALES	\$24,986,220.11	\$24,734,261.90	1.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,784,932.54	\$7,280,291.15	20.7%
SERVICIOS GENERALES	\$15,195,673.40	\$13,977,531.49	8.7%
TRANSFERENCIAS	\$5,928,968.36	\$4,831,475.49	22.7%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 1.0%.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 20.7%; En este mes la variación principal fue dada en el concepto Combustibles y Lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en el parque vehicular que ha tenido el municipio.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 8.7%; En este mes las variaciones principales fueron observados en el rubro de Servicios de Comunicación Social y Servicios Oficiales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido a un desfase en la facturación de este gasto en el ejercicio anterior.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 22.7%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación de debió

principalmente a los apoyos para la rehabilitación de la planta tratadora de agua.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DE 2024

DEUDA TOTAL AL 31 DE MAR 2024	4,795,830.97
--------------------------------------	---------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	3,053,652.53
OTRAS RETENCIONES	1,742,178.44
	4,795,830.97

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	0.00
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	0.00

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de esta administración 2022-2024 y total es por un valor de \$4'795,830.97 correspondiente tan solo a impuestos y retenciones. Toda vez que el pasivo que se tenía registrado procedente del ejercicio 2013 y anteriores por un valor de \$10'426,316.76 fue liquidado por instrucciones del Juzgado. Con lo cual se logra tener unas finanzas más sanas.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de marzo de 2024 y al cierre del ejercicio 2023. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 91'600,359.39

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 1'471,086.83

Inversión Pública 2024 por valor de \$ 56'859,524.26

Pasivo Total por un valor de \$ 4'795,830.97

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes de la disminución que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de marzo e insta a los involucrados en la captación de ingresos a que refuercen los medios y las formas para lograr una mayor y mejor captación de recursos en los meses subsecuentes, ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Muchas gracias, es cuanto.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Ai 31/03/2024</u>	<u>Ai 31/12/2023</u>		<u>Ai 31/03/2024</u>	<u>Ai 31/12/2023</u>
ACTIVO	<u>2,184,386,207.76</u>	<u>2,035,050,372.64</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,184,386,207.76</u>	<u>2,035,050,372.64</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>98,957,413.96</u>	<u>8,407,189.93</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>4,795,830.97</u>	<u>6,089,448.17</u>
BANCOS	91,600,359.39	1,860,500.36	CUENTAS POR PAGAR	4,795,830.97	6,089,448.17
FONDOS REVOLVENTES	157,357.37	8,032.37			
GASTOS POR COMPROBAR	61,883.92	61,883.92			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	804,501.00	18,461.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,926,978.72	4,926,978.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>4,795,830.97</u>	<u>6,089,448.17</u>
ACTIVO FIJO	<u>2,077,855,679.00</u>	<u>2,019,075,067.91</u>	HACIENDA PUBLICA	<u>2,179,590,376.79</u>	<u>2,028,960,924.47</u>
BIENES MUEBLES	439,031,482.86	437,560,396.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	150,598,506.02	336,279,942.45
Biens Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	2,028,991,870.77	1,692,680,982.02
BIENES INMUEBLES	842,856,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2022	<u>175,145,555.21</u>	<u>175,145,555.21</u>			
INVERSION PUBLICA 2023	<u>288,251,604.62</u>	<u>288,251,604.62</u>			
INVERSION PUBLICA 2024	<u>56,859,524.26</u>	<u>-</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>2,184,386,207.76</u>	<u>2,035,050,372.64</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,184,386,207.76</u>	<u>2,035,050,372.64</u>

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: ¿Que explicación dio el tesorero respecto al desplome cuantioso de los ingresos? ¿Qué está sucediendo? Podemos echarle la culpa que el problema de AHMSA y más, pero las participaciones federales disminuyeron un 2.31%, pero hay un 42% de desplome en otros ingresos, como en impuestos 27%, pues todos, excepto las multas a tránsito, hasta los expendios de cervezas y aguajes, anexos y demás se ha desplomado enormemente el ingreso, ¿Cuál explicación técnica o económica que les dijo el tesorero para el desplome tan exagerado de los ingresos del ayuntamiento, voy a preguntarle al presidente de la comisión, ¿cuál es la opinión o cual es el criterio, cual es las razones por este desplome tan pronunciado de los ingresos? **En uso de la voz el Regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Señor regidor, como lo hemos visto, aunque se vea algo repetitivo, creo que la mayor parte de la reducción de la captación de ingresos, es principalmente la baja de empleo en la región, y sobre todo que en estos meses se han otorgado bastantes estímulos precisamente por lo mismo a la ciudadanía, todos esos estímulos que se han ejercido sobre la sociedad, entonces repercute en los ingresos, es parte de eso, parte de la falta de empleo, yo creo que es el punto más importante que nos está afectando ahorita, la recuperación se está dando muy lentamente pero si tenemos ahorita poco ingreso en ese sentido. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Esas son las razones que dijo el tesorero o son las que usted percibe en la lectura de su informe? **En uso de la voz el Regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Parte de la explicación que lo vimos con el tesorero en la reunión y parte de la percepción también de nosotros como comisión que lo estamos analizando. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Sin más comentarios por hacer, se somete a aprobación el estado financiero correspondiente al mes de marzo del año 2024, quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Con su permiso señor Alcalde, me permito dar lectura al Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del 2024:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL 1er. TRIMESTRE 2024

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del primer trimestre del año 2024 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como

los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 31 de Marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al primer trimestre del año 2024.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2024	2023	VARIACION
	ENERO A MARZO	ENERO A MARZO	
INGRESOS	312,656,736.76	307,706,905.28	4,949,831.48
EGRESOS	162,058,230.74	148,942,174.17	13,116,056.57
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	150,598,506.02	158,764,731.11	-8,166,225.09

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS 1er. TRIMESTRE 2024

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 1ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2024	2023	
INGRESOS	312,656,736.76	307,706,905.28	1.61%
IMPUESTOS	\$73,382,566.26	\$73,689,918.40	-0.42%
DERECHOS	\$46,167,645.34	\$45,479,947.51	1.51%
PRODUCTOS	\$990,234.92	\$958,522.59	3.31%
APROVECHAMIENTOS	\$1,624,842.35	\$939,177.52	73.01%
PARTICIPACIONES	\$190,491,447.89	\$186,639,339.26	2.06%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 0.42% comparado con el año 2023, en este trimestre se obtuvo un decremento en la captación ISAI. Es importante

hacer mención que a pesar de las dificultades financieras por las atraviesa la mayoría de los ciudadanos no ha impactado tanto como se pudiera esperar en los conceptos de este rubro se espera no bajar la guardia y seguir apretando el paso en los próximos trimestres.

- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2023 de un 1.51%. La variación principal se presentó en los rubros de Daños al municipio, refrendo de licencia de alcoholes, Servicios Municipales y Carga y Descarga. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 3.31% comparado con el ejercicio 2023, la variación principal se dio por los ingresos de brigadas y arrendamiento. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 73.01%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 2.06% comparado con el ejercicio 2023, en este rubro la variación se debió a 3 importantes razones, la primera fue un ajuste en las participaciones federales del ISR Participable, la segunda fue el incremento en las participaciones federales de INFRA y FORTA (Ramo 33) y la tercera el incremento al plazo del programa REVUPE.

EGRESOS 1er. TRIMESTRE 2024

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 1ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2024	2023	%
EGRESOS	\$162,058,230.74	\$148,942,174.17	8.81%
SERVICIOS PERSONALES	\$72,563,597.76	\$71,442,415.32	1.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$23,760,880.11	\$17,099,563.16	39.0%
SERVICIOS GENERALES	\$33,112,602.15	\$32,983,280.62	0.4%
TRANSFERENCIAS	\$32,621,150.72	\$27,416,915.07	19.0%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 1.6% Este fue dado por el incremento en la plantilla laboral los trabajadores sindicalizados.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 39.0%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de combustibles y lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 0.4%; En este trimestre el incremento observado fue dado principalmente en la partida de Servicios Oficiales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2023 en un 19.0%; este incremento se debió principalmente por la reactivación de los programas sociales, así como en el aprovechamiento de los CEPROFIS por los contribuyentes; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DE 2024

DEUDA TOTAL AL 31 DE MAR 2024	4,795,830.97
--------------------------------------	---------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	3,053,652.53
OTRAS RETENCIONES	1,742,178.44
	4,795,830.97

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	0.00
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	0.00

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de esta administración 2022-2024 y total es por un valor de \$4'795,830.97 correspondiente tan solo a impuestos y retenciones. Toda vez que el pasivo que se tenía registrado procedente del ejercicio 2013 y anteriores por un valor de \$10'426,316.76 fue liquidado por instrucciones del Juzgado. Con lo cual se logra tener unas finanzas más sanas.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de marzo de 2024 y al cierre del ejercicio 2023. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 91'600,359.39

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 1'471,086.83

Inversión Pública 2024 por valor de \$ 56'859,524.26

Pasivo Total por un valor de \$ 4'795,830.97

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este primer trimestre del 2023. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que son importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Muchas gracias, es cuanto.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	AI 31/03/2024	AI 31/12/2023		AI 31/03/2024	AI 31/12/2023
ACTIVO	2,184,386,207.76	2,035,050,372.64	PASIVO Y PATRIMONIO	2,184,386,207.76	2,035,050,372.64
ACTIVO CIRCULANTE	98,957,413.96	8,402,189.93	PASIVO A CORTO PLAZO	4,795,830.97	6,089,448.17
BANCOS	91,600,359.39	1,860,500.36	CUENTAS POR PAGAR	4,795,830.97	6,089,448.17
FONDOS REVOLVENTES	157,357.37	8,032.37			
GASTOS POR COMPROBAR	61883.92	61883.92			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	804,501.00	138,461.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,926,978.72	4,926,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	4,795,830.97	6,089,448.17
ACTIVO FIJO	2,077,855,679.00	2,019,075,067.91	HACIENDA PÚBLICA	2,179,590,376.79	2,028,960,924.47
BENES MUEBLES	439,031,482.86	437,560,396.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	150,598,506.02	336,279,942.45
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	2,028,991,870.77	1,692,680,982.02
BENES INMUEBLES	842,856,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2022	175,145,555.21	175,145,555.21			
INVERSION PÚBLICA 2023	288,251,604.62	288,251,604.62			
INVERSION PÚBLICA 2024	56,859,524.26				
TOTAL ACTIVO	2,184,386,207.76	2,035,050,372.64	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,184,386,207.76	2,035,050,372.64

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Aquí en la página cuatro, el tesorero en el primer párrafo, recomienda que hagamos una austeridad, bajar el gasto y en la página seis recomienda una mejor captación de recursos, ¿esas recomendaciones las toma en serio o nada más es una llamada a misa? O si acaso se están haciendo, ¿en qué conceptos se está haciendo una política de austeridad?, o de plano el tesorero lo pone así nada más para teparle el ojo al macho, ¿Es en serio? vamos a suponer que es en serio, en que departamentos se está cumpliendo con esta programación, si es que existe alguna, por favor. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En un enfoque general de este informe, pudiéramos encontrar varias cosas a señalar importantes, la

primera es que la ciudad vive una situación económica difícil que ha impactado la economía en un 15 a un 20%, eso solamente quien no lo quiera ver, no lo verá, y estamos hablando de la pérdida de 6,500 empleos en la ciudad, directos más los indirectos, la ciudadanía ha sido muy generosa con nosotros, y durante todo el tiempo de esa administración hemos tenido un superávit, incluso en este momento, en el informe del primer trimestre tenemos un superávit de 5 millones de pesos, es decir, enero, febrero y marzo, ha ingresado más dinero que comparativamente con los años anteriores, si se ha incrementado el gasto por algunas razones, tenemos más vehículos, tenemos más consumo de combustible que antes se rentaban los vehículos que se tenían, sin embargo seguimos teniendo un saldo a favor, y cierto, han disminuido algunos rubros, por ejemplo, el tema del impuesto predial se ha mantenido igual, y eso es digno de reconocer a los ciudadanos, donde si ha bajado, es el tema del impuesto sobre adquisición de inmuebles, esto quiere decir que han disminuido las transacciones, y también ha disminuido los ingresos en términos de algunos derechos, y también principalmente es donde disminuye, pero es importante señalar que tenemos nosotros un saldo en bancos actualmente de 91 millones de pesos, eso es muy importante, no existían antecedentes históricos en ninguna administración con este saldo de esta cantidad, y otro dato importante, se han estado invirtiendo y ustedes lo podrán ver, el tema de inversión pública productiva, cerca de 56 millones de pesos, cuando normalmente se invierte el 20% del presupuesto en la mayoría de los municipios de México en promedio, con este dato nosotros estamos hablando de un 30% y que en los años anteriores llegamos hasta un 38 o 40%, estos números son en lo general, aquí están plasmados, no nos ha impactado gracias a Dios y gracias a los ciudadanos, la condición económica de la ciudad, cierto que no es igual a los años anteriores, pero aun así estamos con un saldo positivo, estamos con saldo en bancos, estamos invirtiendo más que el promedio de los municipios del país y esto si es necesario comentarlo, hemos tenido algunos gastos especiales que fueron autorizados aquí por el cabildo, que también hacen un poco disminuir ese saldo a favor, no tenemos un saldo negativo, tenemos un saldo a favor, pero también ha sido impactado por todos los gastos de la planta tratadora de aguas residuales y también algunos impuestos que no se han pagado, que ahorita en el próximo punto los vamos a comentar, que son impuestos como lo decía el presidente de la comisión de hacienda, que benefician al ciudadano con descuentos en los recargos y con descuentos en los refrendos de participación, específicamente hablo del transporte, que esos impuestos no han ingresado y que ingresarán próximamente, en ese sentido yo doy mi voto a favor de esta cuenta pública y que ojalá y sigamos manteniendo este saldo a favor que cuando menos es algo difícil de conservar de acuerdo a las condiciones económicas de la ciudad, pero aun así lo estamos preservando, es cuando señor secretario. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Si acaso los ciudadanos se están portando muy bien y pagando los impuestos correspondientes y si los ciudadanos se han sacrificado, han cumplido sus obligaciones fiscales, aunado a que las participaciones federales han aumentado un 2.2%, es decir aumentaron 4 millones y medio de pesos más en este trimestre, quiere decir que las cosas bien, esos son datos

duros, hay mejor captación porque la ciudadanía está cumpliendo, hay captación porque del gobierno federal aporta del ISR y el IVA y de los impuestos pues estamos recibiendo más, entonces como que no existe congruencia entre la participación del ciudadano aquí en Monclova y lo que aporta el gobierno federal con la disminución de los ingresos que ahorita permitimos, nada más lo señalo porque no coincide, que en una parte nos digan que sí está cumpliendo la ciudadanía y el gobierno federal con las participaciones y por otro lado está disminuyendo los ingresos municipales por la crisis económica que sufrimos por culpa de AHMSA, nada más quiero hacer la observación, nada más, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es importante señalar señor regidor, que hemos tenido algunos incrementos en gastos, principalmente de combustibles y en gastos en nómina, por ejemplo acabamos de ingresar cerca de 40 elementos más de seguridad pública que obviamente impactará en los egresos y que hará más corto ese superávit, pero nosotros seguimos cumpliendo con la administración, si fuera un espejo de lo que está sucediendo en la ciudad en el tema de la disminución de la economía en un 15 o 20%, no estaríamos hablando de estos números como ingresos, estaríamos hablando de un menos 15 o 20% del presupuesto y estamos hablando nosotros en este momento de aproximadamente un 2%, estamos en el superávit cuando la ciudad está en un déficit de un 15 o 20%, no es situación de ingresos contra egresos, es una situación de un equilibrio que tiene esta administración aun de la condición financiera de la ciudad, tiene que impactar, es una relación directa entre lo que sucede con los ciudadanos y lo que sucede con esta administración, y cuál es nuestra fortaleza, yo señalo dos, la primera es el fondo que tenemos en los bancos para cualquier contingencia que se pueda presentar y la segunda la inversión pública productiva de 56 millones de pesos, si lo suma usted, estamos hablando de más de 150 millones de pesos, que es un saldo todavía más alto, es mi comentario y muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Sin más comentarios por hacer, se somete a su consideración el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del año 2024, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: para hablar del tema de los estímulos fiscales me voy a permitir leer lo siguiente: ---“En los términos del artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 16, fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, de la Federación, del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa según dispongan las leyes.

Es importante también que uno de los propósitos fundamentales del presente gobierno municipal, es orientar, promover y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. ---

Conscientes de la situación económica que atraviesa la ciudadanía monclovense por el desempleo y el efecto generado de la condición financiera de la empresa ALTOS HORNOS DE MEXICO, se han atendido las solicitudes de diversos ciudadanos, por ejemplo, de los notarios públicos, así como los del sindicato de los concesionarios del transporte público para que se les de apoyos con diversos descuentos. ---Cabe hacer mención que en el mes de enero aprobamos en sesión de cabildo de fecha 08 de enero la condonación de recargos al 100% en la omisión de pago de impuestos y derechos con vigencia al 31 del mes de marzo del presente año. --- Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 383 del código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, es que solicito se autorice al de la voz a emitir una resolución aprobada por el cabildo para otorgar los siguientes estímulos:

- 100% de los descuentos en recargos generados por la omisión de pago de impuestos, y de derechos (incluye el Predial, ISAI, Transporte etc.)
- 50% de descuento en el refrendo anual de derechos para la explotación del servicio público del transporte en su modalidad de autos de alquiler. Y menciono el Artículo 383

ARTÍCULO 383.- *No se otorgará condonación total ni parcial de contribuciones o sus accesorios en favor de una o más personas determinadas, salvo los supuestos señalados en los artículos 413 y 413 BIS de este código.*

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del ayuntamiento podrá:

I. Condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar del Municipio una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias.

Previo acuerdo, fundado y motivado, se necesitará de la autorización de las dos terceras partes del cabildo de los miembros del Ayuntamiento y se limitará la condonación hasta por un 50% del valor de la contribución, para todos aquellos casos que determine el Ayuntamiento y no estén previstos en el párrafo anterior.

Otras condiciones que se pueden y se deben conceder subsidios o estímulos fiscales.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado manifiesta: Esta petición es para eliminar los recargos de los concesionarios del transporte del servicio de taxi, y para los impuestos del ISAI, en cuestión de recargos para los notarios, y pues esto de alguna manera impactará en el costo de los servicios igual para ambos casos, en el caso de los refrendos, la petición es para que se haga de un 50%, esa es la petición, lo pongo a su consideración y les pido su apoyo. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:**

¿Cuánto dejaría de entrar a las finanzas públicas de aceptar esta propuesta? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No tenemos el impacto, pero con todo gusto lo revisamos regidor y comentarle que he sabido que históricamente se han hecho en años anteriores y que podríamos con todo gusto darle el dato de lo que pudiera ser, de una manera proyectada. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Qué grupo de taxistas hicieron esa solicitud? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Son varios, aquí le presento los comentarios, es un grupo de taxistas de diferentes bases, base Cherokee, Amparo Pape, Servi taxis, Ruleteros, J.R., Maxi, Taxi Sidermex, Taxi Express, otro que se llama Compañeros y amigos del volante, hay otra petición del Frente Unido de taxis, transportistas y conexos de Monclova, Coahuila, y hay otra de Unión de Camioneros Materialistas de Monclova, A.C., eso es por parte de los taxistas y por parte de los notarios, es el presidente del Colegio de Notarios del Distrito de Monclova, Lic. Lidia Alejandra Guerra Flores, son los que solicitan este incentivo. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Y si se justifica esa petición? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, si se justifica totalmente, porque de alguna manera es un apoyo el eliminar recargos y la condonación del 50% de su refrendo anual. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Esto lo digo porque hay transportistas que no pagan ni un cinco, aquí nos hacen plantones y nos presionan y nos ponen contra la pared, y exigen más concesiones y más permisos, y hacen lo que quieren; les dices, les damos más ampliación de corridas, pero paguen sus derechos sus refrendos, hasta el momento nada han pagado, y ahora quieren más beneficios. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Normalmente si pagan la parte que se autoriza del cabildo y nosotros mismos ya lo habíamos autorizado en años anteriores, ya el resto de los temas es una condición de otro tipo que usted tiene razón, que si lo hacen, pero en esta condición de apoyo económico, si se le ha dado ya por el cabildo y la petición es que se haga nuevamente para todos, independientemente de las cuestiones que si existen y que son de otro tipo. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Finalmente mi comentario sería que algunos transportistas, simplemente por alguna situación no pagan, como lo vimos con el predial, si no hay algún incentivo a lo mejor tendríamos que voltear el cuestionamiento, no es cuanto deje de ingresar, sino cuanto podemos ingresar con ese incentivo, es decir, poder decirle a la ciudadanía, acércate y regulariza y te va a salir en 50% de lo que normalmente te salía, y de alguna forma sigue habiendo ingreso en ciclo, yo entiendo que sigue habiendo algunas situaciones con algunos los transportistas, pero todos quieren estar al corriente, porque cuando quieren hacer algún trámite, tienen que estar al corriente de los pagos, creo que a ellos en algún momento les interesa más estar al corriente y cuando quieren hacerlo se dan

cuenta que tienen a lo mejor rezago y si no hay un incentivo, la verdad que dejan pasar el año, que bueno que podamos en este momento captarlos y así sea mínimo el ingreso, pero finalmente es de eso o nada, quien tiene esa posibilidad de hacerlo. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenas tardes compañeros, con su permiso presidente, yo considero es una muy buena propuesta, dada la situación que vivimos en el municipio, es bastante favorable darle oportunidad de que siga ingresando precisamente como lo mencionaba el profesor Medina, el impuesto a nuestro municipio, pero también de darles la oportunidad de que logren y se pueda de alguna manera actualizar, creo que ese solo hecho, justificará este tipo de acciones que van acorde a lo que siempre ha estado manifestando esa administración, por lo anterior expuesto mi voto es a favor de este tipo de acciones, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer, se somete a su consideración la solicitud de autorización al presidente municipal para que emita una resolución de carácter general mediante la cual se otorguen diversos estímulos fiscales en los términos mencionados, **resultando con 16 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por mayoría calificada.**

ASUNTOS GENERALES

- a) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Tiene razón el regidor en solicitar un informe financiero al organismo del SIMAS Monclova Frontera, que tiene como órgano máximo el cabildo, sin embargo se rige por un órgano paramunicipal que es el consejo de SIMAS, considero conveniente invitar al gerente para que nos venga a dar una información de la condición financiera que guarda la entidad y con todo gusto lo haríamos regidor si usted está de acuerdo, lo invitamos a una sesión especial para que nos informe a todo el cabildo la condición general financiera que guarda el SIMAS, en este caso lo relativo a Monclova, si usted está de acuerdo así lo hacemos.
- b) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En el punto número dos, en el caso de la suprema corte de justicia sobre un asunto de inconformidad de una controversia constitucional, si hay ya una resolución y esta resolución fue informada en la página de la suprema corte de justicia de la nación y fue dada a conocer al municipio de Frontera, nosotros como terceros interesados estamos también interviniendo en esta condición, pero no sabemos si esta situación se le informó ya al ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado, ¿en qué consiste esta resolución? Que la ley de aguas del estado de Coahuila regrese a su condición anterior y también que el decreto 300 regrese a su condición anterior, la ley estatal de aguas y el decreto 300 fueron modificados por el ejecutivo y por el congreso del estado para agregar consejeros estatales que de acuerdo al artículo 115 constitucional no deben pertenecer al consejo, por lo tanto aquí,

aunque ya tenemos una información que hemos tenido acceso, queremos saber específicamente si ya se le notificó tanto al ejecutivo como al congreso del estado y estamos planteando una visita del señor secretario para solicitarlo como terceros interesados y que nos den el documento oficial y si se le informó también al congreso del estado y al ejecutivo para que surta efecto esta resolución y si ya se hizo, con todo respeto pedir que ya no intervengan en el consejo, esa es la información que tengo al respecto y yo pienso que ya lo hemos platicado, probablemente una o dos semanas más el secretario esté solicitando la información directamente a la suprema corte de justicia de la nación. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Es que esa sentencia se publica en la gaceta oficial del poder judicial de la federación, ya surte efecto, es como las leyes federales se publican en el diario oficial de la federación, las leyes estatales se publican en el periódico oficial del estado y surten efecto desde que se publican en dichos documentos, igualmente las sentencias del poder judicial, entonces quiere decir que ya los seis intrusos se van, entonces ahora si vamos a tener el control de SIMAS, lo tenía el control estatal, ahora si va hacer la autoridad normal que va a otorgar SIMAS, bueno, estamos avanzando.

- c) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Menciona usted otro tema que es el del regidor Leonardo Rodríguez Cruz que está en licencia, según la información que tenemos, este caso ya se ha sometido a la aprobación del congreso del estado de Coahuila, la licencia, así como la suplencia el día martes 30 de abril del 2024, es decir, ya la próxima semana estará resuelto este tema.
- d) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El punto número cuatro es el tema del nombre de Kickapoo al estadio Monclova, comentarle que tenemos una solicitud de revisar la resolución del cabildo anterior para la condición de utilización en comodato del estadio Monclova hasta por 50 años, y esta condición fue dada exclusivamente para eventos deportivos, hay una solicitud que próximamente la estaremos discutiendo aquí, para ampliar las condiciones de exclusividad en el tema de que solamente sean actividades deportivas, sino que sean actividades artísticas, culturales, y otras condiciones que se solicitan del tema de impuestos por el consumo de bebidas alcohólicas en estas actividades, y decirle que también fueron incluidas en ese documento aprobado por el cabildo anterior de la exención de impuestos por la venta de bebidas alcohólicas, tendremos que revisarlo nosotros y ya tentativamente será probablemente el próximo mes este tema, el hecho de que lo hayan cambiado, no se nos informó, no se nos pidió autorización, no estamos enterados de ese cambio, que oficialmente y de acuerdo a los documentos que existen, cuando menos pienso que debieron pedir información o autorización, que no se ha dado.
- e) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El tema del Centro Histórico, este tema, la idea que tenemos es entregarlo el 30 de abril, ya nada

más nos faltan dos condiciones, una es el pavimento que ya están las máquinas trabajando y también el otro tema es terminar las fachadas que ya están la mayoría, más del 50% ya pintadas, y yo espero que se pueda cumplir que la próxima semana lo podamos entregar, pero no lo podemos inaugurar por condición electoral, ni hacer la entrega formal, solamente lo podemos hacer después de que terminen las elecciones, pero de manera funcional si se hará tentativamente el 30 de abril, o no creo que más de la próxima semana.

- f) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El otro punto de los que usted mencionó, el tema del 3% que se paga a los medios de comunicación, nosotros por autorización del cabildo y por autorización del congreso, estamos cumpliendo con esta cantidad del 3% de los pagos a los medios de comunicación, y podemos entregarle como está distribuido ese gasto que tentativamente asciende a 25 a 26 millones por año, de acuerdo al presupuesto total que se ejerza, con todo gusto les podemos entregar la información y no estamos pasados del 3%.
- g) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El siguiente punto es el del regidor Medina, que es la calle Susan Lou Pape, esta calle tiene una historia, y esta historia se basa en que una parte de esa vialidad, está en predios que en su origen fueron ejidales y que también está en un límite del río Monclova y que la totalidad de esa calle en algunos tramos el espacio que corresponde a CONAGUA que es el administrador de las áreas de ríos y arroyos, dice la ley que debe de ser 10 metros del borde del río, y esta calle en la parte invadida que es una cuchilla, abarca la parte donde están los que se dicen dueños, abarca 11 metros, entonces prácticamente el dueño del predio actual está ocupando todo ese tramo de 10 metros más uno más, entonces esta persona que se dice dueño, cerca esa parte y hay unos vecinos que se inconforman y hacen una denuncia, un juez federal, resuelve que es el dueño legítimo de ese predio y ordena que se respete y ese predio se cerca, entonces el principal afectado es CONAGUA, no hay una intervención municipal y ya hay una resolución de un juez en ese sentido, el que tiene que reclamar es CONAGUA, y ese tema lo hemos estado revisando nosotros con un equipo de jurídico, sindicatura, desarrollo urbano, catastro y existen todos los documentos y nos hemos entrevistado con los vecinos, entonces aquí, el tema es que nosotros estaremos apoyando en la parte que nos corresponda de un acompañamiento, no de decidir nosotros, no tenemos la facultad de denunciar nosotros porque no somos los afectados, el afectado en este caso es CONAGUA y los vecinos, y el propietario como alguien que pudiera estar interesado en el tema, el municipio no está dentro, ya revisamos toda la documentación y esa es la información que yo le puedo dar, es un tema de conflicto entre ciudadanos, entre propietario del predio y CONAGUA, si tiene alguna pregunta, con todo gusto.
- En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Si, una duda, no sé si pudiera explicarme si hay alguna diferencia entre lo que me dice, entre ciudadanos, propietarios, CONAGUA, en la calle que como municipio le

entramos, en la calle de Lázaro Cárdenas. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En la calle Lázaro Cárdenas, esa calle es de un particular, y un conflicto ahí si con el municipio, porque el municipio fue el que hizo la obra y afectó la propiedad de un vecino y ahí si estábamos directamente involucrados nosotros, en este caso el involucrado es CONAGUA, no es el municipio y nosotros no podemos intervenir de una manera directa, esa es la diferencia. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** No le veo como una mala intención, déjeme le digo, ese es mi punto de vista, porque es muy pequeño ahí el tema, no sé si nos cueste tantos millones al igual que nos costó allá y que indudablemente aquí en cabildo autorizamos, vamos a comprar y generamos una situación de situación. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Pero primero se tiene que resolver el tema que desde la información que se tiene es Conagua, y ahorita no lo tiene CONAGUA, lo tiene otra persona, si nosotros lo compraríamos, sería meternos en otro problema porque legalmente, aquí lo que llama la atención es ¿por qué CONAGUA no ha reclamado? **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Porque no hay un reclamo, finalmente yo no entiendo mucho de leyes, pero lo que dice el juez es lo que se tiene que acatar, los abogados ¿es correcto? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Lo que dijo el juez, la resolución, es que ese predio pertenece a un dueño, pero no necesariamente lo que digan los jueces es correcto. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** ¿Deveras?, no sabía. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Claro, aquí están los abogados, se hace lo que diga el juez, pero si no hay una ración del juez se puede hacer una inconformidad, un amparo, una serie de ejercicios jurídicos que no los conozco porque no soy experto, pero de acuerdo a la ley federal de aguas, ese predio pertenece a CONAGUA. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Regidor, se promovió un amparo por parte del propietario, que se dice propietario, las resoluciones del juzgado de distrito no marcan cuestiones de propiedad, los derechos que se defienden en un juicio de amparo, son los derechos de posesión, no es facultad de los jueces de distrito decidir quién es dueño y quienes no, solamente el derecho constitucional que se protege es la posesión del predio en este caso, entonces tenemos esa resolución que estamos acatando, sin embargo, de acuerdo con la ubicación del predio le corresponde por su distancia con el río Monclova, la propiedad es CONAGUA, entonces quien debe delimitar esa situación es CONAGUA, y luego directamente con las personas que promovieron el amparo, pero el municipio no pudo intervenir porque son cuestiones totalmente ajenas a propiedades del ayuntamiento, si podemos escuchar como se ha hecho con los interesados, pero la decisión previa, debe de ser emitida por CONAGUA. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Medina: Bueno, no

entiendo mucho, como municipio entonces que podríamos hacer, es decir, podríamos hacer un llamado o una de decirle a CONAGUA que se ponga hacer su trabajo o algo así, ósea, es decir, porque se me hace como que pues es una bronca y ellos que lo arreglen. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No, no es así profesor. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Así lo entendí. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Así lo entiende usted, pero no es así. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Haber entonces dígame para entender mejor. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Lo que nosotros estamos haciendo con los afectados o posibles afectados, es que les acompañaremos en su proceso legal, les orientaremos y de alguna manera también apoyaremos en su visita a CONAGUA en la zona golfo norte, que está en la ciudad de Monterrey y ellos tienen una abogada que está en Saltillo, y nos pusimos a disposición para algún apoyo de orientación, un apoyo económico, un apoyo para sus traslados, entonces, si les estamos acompañando y ellos ya entendieron la condición, incluso trajeron una abogada y ya la ruta a seguir es ver el tema directamente con CONAGUA, para que CONAGUA sea quien intervenga y nosotros acompañarlos también haciendo la petición a CONAGUA de que le meta las ganas. **En uso de la voz el regidor C José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Es decir, como municipio si podríamos hacer un exhorto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, si se puede hacer con todo gusto. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Bueno porque a lo mejor creo que, se me hace muy como dejarlos, es una bronca de ellos, como municipio yo propongo que hoy podamos decir, bueno, en este día, solicitamos que se haga un exhorto de manera oficial, aunque no sea una bronca de nosotros pero decir que como municipio nos está afectando, nosotros como encargados del buen orden de este municipio, pues vemos que hay una situación, y quizá no somos quienes tengamos que resolver, pero necesitamos a quien lo debe de resolver, pues que lo haga de la manera correcta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Con todo gusto se puede hacer de esa manera, pero es algo que ya estamos haciendo profesor y es algo que ya se acordó con los vecinos hace tres días y que los vamos apoyar en ese sentido. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Pero ya lo tenemos el oficio, te lo voy a decir porqué, porque tal pareciera como que los vecinos piensan que no queremos hacer nada. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No es así profesor, porque estuvieron aquí varios vecinos. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Si estuve, te digo los acabo de ver en la mañana, entonces a lo mejor creo que de alguna manera, no sé si eso nos llevaría a una situación difícil de decir, vamos hacer un exhorto a CONAGUA, donde decimos que en el municipio

nos está llevando a una situación de conflicto y que es de ellos verdad, y oigan ya lo hicimos, no me toca a mí pero ya hicimos el exhorto y a parte los acompañamos, creo que eso en temas no se mucho de leyes, pero sé que cuando dicen que papelito habla y decir mira, nosotros ya lo hicimos, no nos toca, digo eso no quiere decir que si lo mandamos lo van a resolver, pero al menos nosotros como autoridad ya hicimos lo que creemos que debería hacer, porque la bronca está allá y nosotros le pedimos aquí como autoridad nos está generando una situación conflictiva que sabemos que ustedes lo deben de resolver y nuevamente les pedimos que tomen cartas en el asunto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Claro, si se puede hacer con todo gusto, entonces lo acordamos así, y lo hacemos de una manera oficial y le digo ya está en la parte práctica.

- h) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El otro tema, es el tema de los contenedores, el cambio de retirar contenedores, ya hemos tenido algunas acciones al respecto, sin embargo, no han sido suficientes, todavía nos falta, yo creo que llevamos un 20 o 25% de los cambios que se han hecho pero la idea es continuar hasta donde podamos avanzar, ¿y esto que implica? Esto implica más gasto de camiones recolectores de basura en el tema de boteo y también implica la compra de tambos para el depósito de la basura en los domicilios, es un plan que ya tenemos establecido y que vamos a continuar en la medida de lo posible y en la medida de como se vaya comportando el presupuesto, la idea es continuar con esta transición por efectos de salud, por efectos de practicidad y porque los vecinos no quieren, no quieren los contenedores ya. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Alcalde de hecho le comento porque el día de ayer o anteayer estuve allá en la colonia Las Flores, ahí me llevaron a ver los contenedores, exactamente donde está un terreno baldío, creo que no nos toca, sin embargo ahí de la imprudencia del dueño del predio hasta animales ponzoñosos a un lado y una persona con discapacidad me decía, ayer matamos una víbora, y las ratas, y cuando decían a donde los movemos, y volteas a un lado y no hay donde ponerlos, yo les decía, haber, díganme donde y les mandamos decir, pero nadie los quiere, lo más prudente es en el boteo, pero honestamente no se en que status vamos, estuve justamente en la calle Camelias y en la calle Flores y era un foco de infección y al final de la reunión los vecinos decían quizá el 90% es culpa de nosotros porque no somos cuidadosos, y creo que ahí llegamos a un buen acuerdo, pero si sería bueno a lo mejor con esos recursos que tenemos guardados hacer alguna situación emergente para el tema de la limpieza, porque si está generando mucho foco de infección, es cuestion de darle una vuelta ahí donde están los contenedores, no en todos los casos pero ahí si generaba un foco de infección, pero honestamente no había donde ponerlos, era algo difícil.
- i) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El punto número nueve que registró la síndica Cynthia, esa patrulla si me ha tocado verla,

pero no sé qué ande haciendo, ni se a que se dedique. **En uso de la voz la Síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** A mí me toco por la Leandro Valle, y se pasa el semáforo prendiendo las torretas, por el semáforo del ejército mexicano, yo no sé qué ande haciendo, pero no se me hace correcto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Algo ha de tener en sí, si me ha tocado verlo que va muy rápido y va con las torretas encendidas. **En uso de la voz la Síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** No pasa nada que ande circulando, pero que anda haciendo con las torretas encendidas por acá. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No sabemos que ande haciendo y es frecuente que ande por ahí. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Tenemos una buena relación con el director, yo le puedo preguntar.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 12:00 horas con cuarenta minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA
Primer Regidor.

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segunda Regidora.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarta Regidora.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA.
Sexto Regidor.

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Décima Regidora

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSE DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO.
Secretario del Ayuntamiento.